

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 del 2000

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARALT S. A.
CIUDAD.-**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo que determina la Ley y los estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico 1999, en calidad de Comisario principal de la Compañía MARALT S.A me permito informar lo siguiente:

Revisado el Balance General y cuentas del mayor general, me complace en señalar que las cuentas están especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía MARALT S.A., al 31 de Diciembre de 1999, por lo cual me permito someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL



16 JUN. 2000